


Guerra irregular y resistencia indígena: la colonización hispano-criolla en el Noreste Novohispano (1774-1784)*

HERNÁN VENEGAS DELGADO

Doctor en Ciencias Históricas, Titular Enseñanza Superior TC “C” de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Estado Coahuila, México. Así como miembro del Núcleo Académico de su Maestría y del Comité Académico de la Maestría en Historia Regional del Instituto de Historia de Cuba; Investigador Nacional Nivel I del SNII/CONAH-CYT; miembro del PRODEP; Investigador Estatal Honorífico del COECYT de Coahuila; Investigador Titular de Academia de Ciencias de Cuba Correo electrónico: hvenegasdelgado@yahoo.es
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1993-3874>.

Recibido: 29 de diciembre de 2024

Aprobado: 23 de julio de 2025

Modificado: 04 de agosto de 2025

Artículo de investigación científica



DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.48.2026.4283>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Resistencia y ofensiva: indígenas del Noreste novohispano versus la colonización hispano-criolla (1774-1778)” financiada por recursos propios.

Guerra irregular y resistencia indígena: la colonización hispano-criolla en el Noreste Novohispano (1774-1784)

Resumen

El objetivo es presentar los éxitos bélicos obtenidos por los nómadas y sus aliados en el noreste novohispano en sus enfrentamientos continuos contra la colonización, salvo paces ocasionales. Esta década de 1774-1784, era precisamente una de las más álgidas entonces, a lo que se sumaban las siempre presentes amenazas de las otras potencias coloniales fronterizas. En tal sentido se contrastan documentos de entonces, emitidos por las más altas y experimentadas autoridades militares y políticas septentrionales, dirigidas al virrey, mismos que demuestran, en suma, la ineficacia a la vez que inoperancia en la práctica de las tardías reformas del Despotismo Ilustrado, así como el carácter decisivo de la utilización de las tácticas y estrategias de la guerra irregular o guerra de guerrillas por parte de los indígenas.

Palabras clave: Resistencia indígena, Guerra irregular, Colonización hispano-criolla, Noreste novohispano, Despotismo ilustrado, 1774-1784.

Irregular warfare and indigenous resistance: Spanish-Creole colonization in northeastern New Spain (1774–1784)

Abstract

This article analyzes the resistance of nomadic indigenous peoples and their allies against Spanish-Creole colonization in northeastern New Spain during the period 1774-1784, a decade marked by intense conflicts and threats from neighboring colonial powers. Through the analysis of historical documents issued by military and political authorities addressed to the viceroy, the ineffectiveness of the reforms of the Enlightened Despotism and the decisive role of the irregular warfare tactics employed by the indigenous peoples are evident. The study highlights how these strategies challenged the colonial project and reconfigured the power dynamics in the region.

Key words: Indigenous resistance, Irregular warfare, Spanish-Creole colonization, Northeast New Spain, Enlightened despotism, 1774–1784.

Guerra irregular e resistência indígena: a colonização hispano-crioula no Nordeste da Nova Hispânia (1774-1784)

Resumo

Este artigo analisa a resistência dos povos indígenas nómadas e seus aliados contra a colonização hispano-crioula no nordeste da Nova Hispânia durante o período de 1774 a 1784, uma década marcada por intensos conflitos e ameaças das potências coloniais vizinhas. Através da análise de documentos históricos emitidos por autoridades militares e políticas dirigidos ao vice-rei, fica evidente a ineficácia das reformas do Despotismo

Ilustrado e o papel determinante das táticas de guerra irregulares empregadas pelos indígenas. O estudo destaca como essas estratégias desafiaram o projeto colonial e reconfiguraram as dinâmicas de poder na região.

Palavras-chave: Resistência indígena, Guerra irregular, Colonização hispano-crioula, Nordeste novohispano, Despotismo ilustrado, 1774-1784.

Guerre irrégulière et résistance indigène : la colonisation hispano-créole dans le nord-est de la Nouvelle-Espagne (1774-1784)

Resume

Cet article analyse la résistance des peuples indigènes nomades et de leurs alliés face à la colonisation hispano-créole dans le nord-est de la Nouvelle-Espagne entre 1774 et 1784, une décennie marquée par d'intenses conflits et les menaces des puissances coloniales voisines. L'analyse des documents historiques émis par les autorités militaires et politiques à l'intention du vice-roi met en évidence l'inefficacité des réformes du despotisme éclairé et le rôle déterminant des tactiques de guerre irrégulières employées par les indigènes. L'étude souligne comment ces stratégies ont remis en cause le projet colonial et reconfiguré les dynamiques de pouvoir dans la région.

Mots clés: Résistance indigène, Guerre irrégulière, Colonisation hispano-créole, Nord-est de la Nouvelle-Espagne, Despotisme éclairé, 1774-1784.

INTRODUCCIÓN

La historiografía sobre los diversos y continuos movimientos de resistencia¹ indígenas contra los avances del colonialismo hispano-criollo en el Septentrión novohispano y en particular, en el caso que ahora nos ocupa, en la porción nordestina del mismo, se ha ido incrementando al menos desde fines del pasado siglo XX y hasta la actualidad. Sin embargo, no son tan abundantes estudios más específicos y

1 Resistencia: Aunque con un significado variado en español, presentamos este concepto en su sentido de oposición y rebeldía, correlacionado con el de aguante, fortaleza, entereza y también, en resumen, como “3. f. Conjunto de las personas que, generalmente de forma clandestina, se oponen con distintos métodos a los invasores de un territorio”, en Diccionario de la Real Academia Española (en línea), <https://dle.rae.es/resistencia?m=form> (24 de julio de 2025). En tal sentido decidimos manejar este concepto con obras emblemáticas afincadas en el contexto nordestino colonial, como las que citamos de Carlos Manuel Valdés y Fernando Olvera Charles, pero también reconocemos, indiscutiblemente, la labor pionera en este sentido específico de las obras respectivas de Max Weber y Cuauhtémoc Velasco en su conjunto.

argumentados sobre tales actos de resistencia y mucho menos sobre acciones ofensivas indígenas en concreto, como las que ahora se presentan referidas al noreste novohispano.

De igual manera existe una biblio hemerografía sobre esta temática, no muy prolífera en realidad, como la que sería necesario siempre tener en cuenta, en algunos otros países latinoamericanos, con situaciones coloniales y de expresiones de resistencia y ofensiva indígenas comparables a las que estudiamos. Este es el caso emblemático de un cierto sector de la historiografía chilena, que ha trabajado más a fondo el caso mapuche que, aunque no es el único en el continente, sí es bien representativo sobre esta imprescindible temática historiográfica nuestra, hasta la actualidad incluso. En este sentido nos permitimos citar la obra de Jaime Valenzuela Márquez y sus colaboradores² y la de José Manuel Zavala Cepeda³, medulares para las imprescindibles comparaciones a realizar al respecto, mismos que requieren, urgentemente y a nivel historiográfico y social actual, estudios comparativos en todo el continente -incluyendo también la América del Norte anglo-francesa.

En tal sentido, nuestro objetivo ahora es el de analizar una serie de manifestaciones concretas de tales acciones, basadas en documentos de archivos, provenientes del Fondo Provincias Internas, del Archivo General de la Nación, situado en la Ciudad de México, que hemos asumido tanto por la riqueza informativa de sus expedientes, como por contener este fondo la documentación generada e intercambiada entre las autoridades de todo tipo, tanto locales y regionales nordestinas, como las virreinales y las de los diversos estamentos del gobierno metropolitano en la Península.

2 De la extensa obra de Valenzuela Márquez y sus colaboradores llama la atención en particular, en cuanto a los objetivos de nuestro artículo referido al siglo XVIII, su capítulo “Cativerio e desnaturalização indígena no Chile colonia: dinâmica de guerra fronteiriça, escravidão e ‘abolição’”, en *Esclavitud, Escravidão. Negros e indígenas na Ibero-América (séc. XVII-séc. XIX)*, Solimar Oliveira Lima e Rodrigo Caetano Silva (Teresina, Brasil, EDUFPI, 2024), 203-226.

3 Este autor, en su libro, analiza un siempre controversial problema, el de las relaciones de guerra y paz entre los mapuches y el gobierno colonial en el siglo XVIII (extiéndase el criterio para el resto de la América Colonial), asunto no siempre concordante con los criterios de otras y otros historiadores, como sabemos, lo que lo hace aún más interesante para los objetivos de nuestro trabajo que, aunque no lo citemos críticamente en particular ahora, sí nos permitió ahondar en tal problemática esencial para la historia colonial común nuestra. Véase al respecto: José Manuel Zavala Cepeda. “Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia”, Temuco, Chile, (Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2011), 334.

Estos documentos se pueden corroborar a veces con los situados en los archivos estatales y municipales norestenses, evidentemente, pero preferimos focalizarnos en los informes y comunicaciones dirigidas desde este Septentrión novohispano hacia las altas autoridades virreinales, cuando no al propio virrey en específico, así como las medidas tomadas.

El centro esencial, medular, de esa que denominamos como resistencia y ofensiva indígenas en nuestro caso objeto de estudio, se ubicaba por lo regular en los diversos accidentes orográficos -e hidrográficos- que caracterizan la frontera norte novohispana, situada justamente en torno a la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental que, para nuestro caso de análisis, nos enfocamos en su vertiente oriental, correlacionada con las provincias norteñas de entonces que estudiamos: Coahuila, Nuevo León, Texas y Nuevo Santander. Por supuesto, también añadimos las imprescindibles relaciones de estas con el resto de las que entonces constituían las Provincias Internas de la Nueva España, una nueva, sugerente -y finalmente ineficaz- nueva división político-administrativa colonial, establecida en 1776. Su objetivo entonces fue el de garantizar el endeble proceso de colonización de ese vasto espacio geográfico y natural, plétórico de poblaciones y etnias indígenas, nómadas o no, a la vez que contiguo a los procesos de colonización de sus vecinos europeos: Francia, Gran Bretaña>Estados Unidos e incluso la Rusia zarista en el norte de las Californias.

1. LA “GUERRA INDIA” EN EL NORESTE NOVOHISPANO Y SUS REALIDADES

La llamada guerra india o guerras indias es un denominativo al uso aún hoy en día, que si bien guarda cierta concordancia con la realidad colonial dieciochesca y hasta la independencia de México -y aún antes-, esta encierra diversos significados y realidades, misma que incluye, de un lado, los continuos aunque más bien limitados avances de la colonización hispano criolla -en este caso en su porción nordestina- en esta conflictiva y problemática macro región, como las continuas y constantes respuestas al mismo por parte, ante todo, de las poblaciones indígenas nómadas, semi nómadas e incluso sedentarias. Todas estas últimas y sobre todo las primeras, las nómadas, bien se hallaban continuamente

en guerra o en paces momentáneas con los colonialistas, beneficiándose durante tales paces incluso a veces de las entregas de productos que se les realizaba en los momentos climáticos y naturales más conflictivos del año para su subsistencia.

Entre dichos nómadas -y sus aliados ocasionales- se distinguió un amplio y variado grupo étnico proveniente de las Grandes Llanuras de Norteamérica, el de los denominados como apaches (n'dé)⁴ y en particular, dentro de este, los lipanes, seguidos de los mescaleros, con un prácticamente continuo enfrentamiento al avance colonial, mismo que también ocurría, por ejemplo, en la nueva colonia del Nuevo Santander, con las poblaciones originarias asentadas en ese espacio contiguo al Golfo de México. Esta última, el Nuevo Santander, contaba también, como sus vecinas, con amplios espacios montañosos regentados por las sierras de la Vieja y de la Nueva Tamaulipas, sitios precisamente de resistencia y lucha como lo han demostrado sobre todo en los últimos años Fernando Olvera Charles y Cecilia Sheridan Prieto⁵. Es también imprescindible señalar que, aunque no nos detengamos en su análisis, estos pueblos nómadas -y no solo los apaches, sino también los comanches y otras etnias correlacionadas- tenían culturas ancestrales, en particular impactantes en sus formas de vida itinerante, que incluían desde su organización de autogobierno hasta el aprovechamiento de los recursos del medio generalmente agreste en que vivían para su alimentación y salud y, desde luego y en su propia cultura, tácticas y estrategias para la guerra defensiva y ofensiva a practicar invariablemente y en los periodos que se requiriesen.

Ahora bien, este amplio espacio geográfico que estudiamos contaba con esos sistemas montañosos y sus serranías colindantes de la Sierra Madre Oriental, esenciales, determinantes, para la supervivencia en libertad de sus poblaciones indígenas, tanto como sitios de refugio y vida, como centros desde donde practicar con seguridad -por el carácter escabroso de los mismos- sus

4 Citamos en este caso el ya imprescindible libro de Paul Conrad, "The Apache Diaspora. Four Centuries of Displacement and Survival". (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2021), 356.

5 Por ejemplo, de Fernando Olvera Charles su libro "Sobrevivir o fenecer en el Noreste Novohispano. Estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander, 1750-1796" (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A. C., 2019), 208; y de Cecilia Shreridan Prieto el no menos sugerente libro "Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España". (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015), 342.

asaltos y ataques al mundo colonial hispano-criollo de sus cercanías -y aún mucho más allá-. Esta era una realidad que se había intensificado en particular durante la medianía del siglo XVIII, como lo demuestran las obras de los autores y autoras que hemos citado en el transcurso de nuestro trabajo y otras correlacionadas, que demuestran el grado de poblamiento zigzagueante de los establecimientos coloniales septentrionales, por un lado, y las condiciones tan difíciles para su ocupación, como se puede observar en un reciente artículo de Nancy Selene Leyva Gutiérrez y Chantal Cramaussel sobre el Nuevo Santander en el siglo XVIII⁶.

Estos espacios orográficos, así como sus potencialidades para la supervivencia humana y en este caso específicamente de los indígenas comarcanos, fueron estudiados y siguen siéndolo a través de la obra de Carlos Manuel Valdés quien, con su emblemático libro *La gente del mezquite*⁷ nos adentró en el aprovechamiento de todo tipo de recursos para la alimentación y la supervivencia en general de esas poblaciones, alimentación a la que los colonialistas denominaban muchas veces como de consumo de “sabandijas”, como un denotativo despreciativo hacia los hábitos de nutrición de esas poblaciones originarias, incluyendo el agua de consumo y para otros usos humanos.

No obstante, debemos reconocer los esfuerzos coloniales, pese a la endeblez de las reformas borbónicas, tanto por avanzar hacia el norte virreinal, como para consolidar, siquiera modestamente, su presencia en este septentrion tan problemático y vital. No faltaron al respecto expediciones de exploración -incluso acompañadas de científicos y estudiosos de la época-, a la vez que se realizaban campañas militares para someter a dichos indígenas e incluso “reducirlos”, léase exterminarlos, gradual y paulatinamente. Ello ocurría con los continuos flujos de mujeres, hombres, niños, niñas e incluso de ancianas y ancianos que, al ser capturados, eran enviados en “colleras”⁸

6 Nancy Selene Leyva Gutiérrez y Chantal Cramaussel. “La pregunta de los 20 000. Los pobladores del Nuevo Santander, 1748-1768”, *Estudios de Historia Novohispana* No 73, jul.-dic. (2025): 236-267.

7 Carlos Manuel Valdés Dávila, “La gente del mezquite” (Coahuila: Biblioteca Coahuila de Derechos Humanos, 2017), 340., con una primera edición de 1995 y otras a continuación.

8 Collera: Comúnmente se entiende por collera a una cadena de presidiarios, conformada para su traslado de uno a otro lugar. Muchas veces este término indica que el traslado se efectuaba no solo atándoles las manos, sino también los cuellos de estas personas para evitar sus fugas. La collera fungía como un medio de traslado de las y los indígenas capturados en el Septentrion novohispano, como en el caso de estudio que ahora presentamos.

hacia el centro del virreinato, la Ciudad de México, y a la región y puerto de Veracruz para, desde este último, remitirlos preferentemente en el mar Caribe hacia La Habana, Cuba.

En este último caso se les enviaba para ser esclavizados en los trabajos de construcción y reconstrucción de las imponentes fortalezas coloniales habaneras⁹, en el caso de los hombres y, en el caso de las mujeres, hacia un tipo de esclavitud, tan ignominioso e inhumano como el de los hombres, o quizás aún más, como esclavas domésticas en las casonas de la plutocracia habanera de todo tipo y de diversas instituciones coloniales. Por supuesto que esto también ocurría en el tránsito intermedio de dichas colleras en la Ciudad de México y en Veracruz y su región circundante y en otras partes con ese inhumano *via crucis*.

Pasemos entonces a analizar nuestro caso concreto objeto de estudio propuesto, mismo que focalizamos en las últimas décadas del siglo XVIII, precisamente cuando más álgido se produjeron los enfrentamientos entre colonialistas e indígenas. Para ello partimos de una información medular iniciática, la referente a una “Junta de Generales celebrada en [la ciudad de] México el día 8 de enero de 1767”, en la que se contabilizaron, como necesidad para someter a los indígenas norteros en las provincias y dependencias septentrionales, la cantidad de “Mill Ciento, y diez ombres (incluyendo tropa regular, presidiarios y volantes, milicianos e indios amigos)” los cuales, se suponía que “rendidas las expresadas Naciones, debieron continuar sus Campañas contra la Apachería, lo que no se verificó”¹⁰.

Esta información inicial sobre 1767 que comentamos proviene de más de una quincena de años posteriores, según documentos incluidos en otro informe, de 1784, del experimentado gobernador de Texas, Domingo Cabello Robles¹¹, “sobre pazes de los Apaches Lipánes en la

9 Hernán M. Venegas Delgado y Carlos M. Valdés Dávila, “La ruta del horror. Esclavos indios del noreste novohispano y sus rebeliones en Cuba” (La Habana: Ediciones Extramuros, 2020), 3era. edic. ampliada, 280.

10 AGN, Provincias Internas, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 64, exp. 2, fo. 82

11 Curiosamente, aunque sí citado muchas veces, la figura y actuación de Domingo Cabello Robles no ha sido objeto de nuevos trabajos sustanciosos -hasta donde conocemos-, lo que es de lamentar, dada su actuación desde el ámbito caribeño hasta el de su desempeño, no solo en Texas, sino en toda la frontera norte novohispana, por sus proyecciones sobre esta. A manera de síntesis, recomendamos el artículo de José Manuel Serrano Álvarez “Domingo Cabello y Robles”, publicado por la Real Academia de la Historia española en: <https://dbe.rah.es/biografias/54316/domingo-cabello-y-robles> (10 de noviembre de 2024)

Colonia del Nuevo Santander”¹². Para analizar este personaje en este caso concreto, como se puede observar en la anterior cita, hay que tener en cuenta su pre existente experiencia colonial en Cuba, iniciática y desde 1742, y en Nicaragua -Capitanía General de Guatemala- entre 1776 y 1774, a seguidas, ambas dependientes del virreinato de la Nueva España, así como esa especie también de experticia, en este caso en la lucha contra los nómadas, alcanzada a partir de 1778 con su gobierno en la Texas española, para pasar finalmente, entre 1789 y 1790, al cargo de gobernador interino de Cuba, hasta ser nombrado mariscal de campo finalmente en 1797. Obsérvese que estamos haciendo referencia a todo un experto, no solo funcionario gubernamental, sino también militar, en la América Española.

En ese informe de 1784, el gobernador Cabello Robles traspasa las fronteras de la provincia bajo su mando, la de Texas, para abarcar -dadas sus interrelaciones multifacéticas y umbilicales- una gran porción de todo el Septentrión y por una razón en específico: la de la continua movilidad de las poblaciones nómadas hacia toda esta inmensa porción del virreinato, misma que contrarrestaba tanto con la inexperiencia en tal sentido de los exiguos contingentes armados profesionales coloniales comarcanos e incluso, aunque en menor medida, con la de los destacamentos o milicias armadas hispano-criollas, siempre ambos deficientes, tanto en cuanto a esa capacidad movilizativa y guerrera indígena, como al número y disposición real de sus efectivos y a sus recursos logísticos de todo tipo, cuando no a su disposición real para el combate contra los autóctonos.

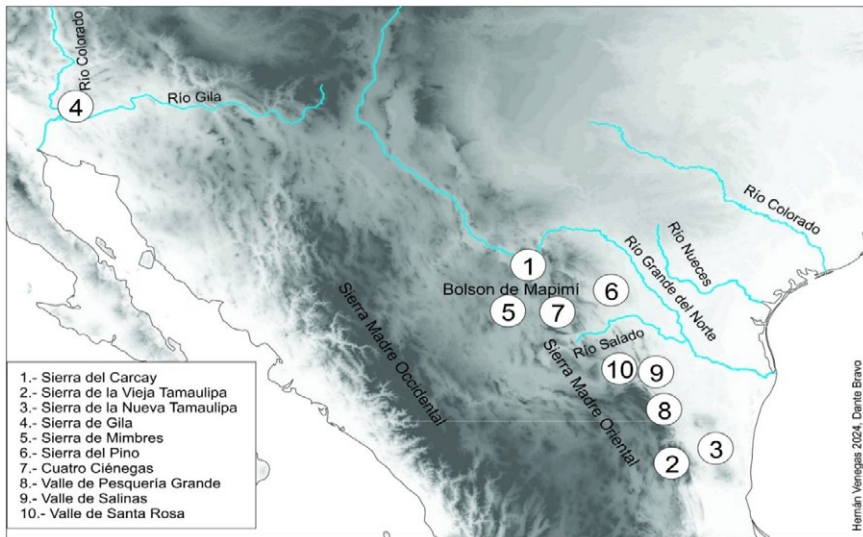
De aquí que en el mismo se incluya a los apaches mescaleros, que “habitan en las Sierras inmediatas al Bolson de Mapimi, y dentro del mismo Bolson”, mientras que a los apaches gileños los localiza en “sus Rancherías¹³ en las Sierras del Gila, Mimbres, y otras Varias cituadas entre las Pro[vincias] de la [Nueva] Vizcaya, y Sonora” (véase Mapa

12 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabéllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santander. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 56-151.

13 Ranchería: Aunque el concepto es variado a través de toda América Latina, el mismo se aplica en este caso a un grupo de habitaciones de diversa índole donde residían las poblaciones nómadas del Noreste novohispano, generalmente situadas en las montañas más inaccesibles y sus cercanías, en cuanto al caso que nos ocupa, las que constituían lugares de residencia y de refugio temporales para las mismas, acorde con las diversas épocas del año.

1 a continuación). En cuanto a la etnia navaja afirma que “reciden en las inmediaciones del Nuevo Mexico”¹⁴, aunque, curiosamente, no aparecen referencias directas a los no menos bélicos comanches en torno a Texas, independientemente de sus sistemas de alianzas temporales con los hispano-criollos, lo que comentaremos también más adelante.

Mapa 1. Mapa de los principales accidentes geográficos citados del norte novohispano



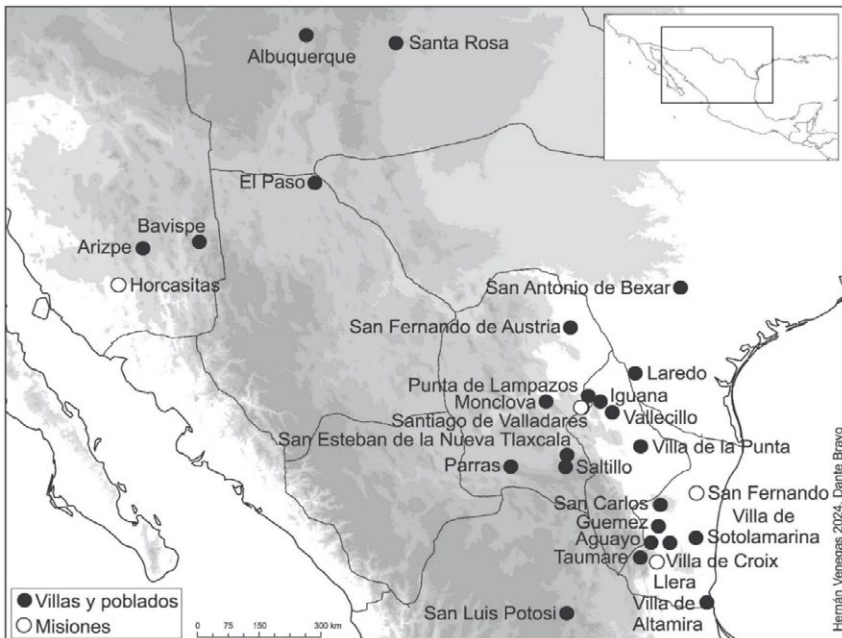
Fuente: Localizaciones efectuadas tomando como referencia a <https://www.google.com.mx/maps/preview>, <https://peakvisor.com/peak/>

Lo interesante es que el gobernador Cabello Robles focaliza de inicio su informe en dos aspectos medulares para la supervivencia indígena, el uno, desde el punto de vista alimenticio proteico, al afirmar “que todos [estos indígenas] se Mantienen de la Caza de Benados, y Cíbolos, y de las Mulas, y caballos que nos quitan, exeptuando al Lipan qe no come esta Carne”; y el otro aspecto, desde el punto de vista de las tácticas y estrategias bélicas que utilizaban estos contra los colonialistas, en los “Que la Grra nos la hacen por sorpresas, y que jamas emprehenden acción en qe no vean conocida la Ventaja”. Y, a continuación, el gobernador texano pasa a ubicar a cada una de estas etnias y grupos indígenas enemigos: los gileños, “que solamente [hacen

14 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 60 v.

la] Grra en la Sonora, [pero también que] este y todos los demas Apaches hostilizan cruelmente en la [Nueva] Viscaya: Los Nabajos, Gileños, y Lipiyanes en el Nuevo Mexico: Y todos los Apaches ya denominados de Oriente en las Provincias de Coahuila, Nuevo Reyno de Leon, y Colonia del Nuevo Santander, merodeando tambien en la de texas”¹⁵ (véase mapa a continuación y en lo adelante, solo en cuanto a localizaciones esenciales citadas y otras).

Mapa 2. Mapa de las divisiones político-administrativas del norte novohispano (provincias internas) y de las villas, poblados y misiones citadas



Fuente: Localizaciones efectuadas tomando como referencia a [https://alhistory.fandom.com/es/wiki/Provincias_Internas_\(Mancomunidad_Hisp%C3%A1nica\)](https://alhistory.fandom.com/es/wiki/Provincias_Internas_(Mancomunidad_Hisp%C3%A1nica)), <https://www.google.com.mx/maps/preview>, <https://peakvisor.com/peak/>

Como vemos, el gobernador texano Domingo Cabello era un buen conocedor de las particularidades del Septentrión novohispano y en específico de las llamadas Provincias Internas del Oriente, en las que se incluía a Texas. Para él, su criterio era que en ese entonces resultaba imposible defender una frontera tan riesgosa y tan amplia, por lo que concluye al respecto, en este asunto medular y raigal para los colonialistas, que

15 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8º del Legº nº 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 60v-61.

“la Concerbacion de la Paz con estos perfidos Yndios, no es de manera alguna combeniente, pero qe, para declararles la Grra ábiertamente, es necesario aumentar las fuerzas [militares y los destacamentos armados de los vecinos], y meditar bien las Operaciones [militares a efectuar] á fin de que las resultas sean felices, y no abenturadas, [dado] que no son suficientes las fuerzas actuales por su corto numero, ni para defender una frontera tan dilatada [...por lo que...] Para la Accion opinaron todos [los asistentes a una reunión convocada para su análisis], que son necesarios tres mil ombres”¹⁶.

Entonces, si comparamos la cifra de fuerza armada necesaria citada antes, de alrededor de diecisiete años previos (1767), de 1 110 hombres armados, ahora, en 1784, se requiere prácticamente tres veces la anterior cantidad, o sea, la de 3 000, lo que indica un peligro *in crescendo* para la frágil estabilidad colonial, en el noreste, sobre todo.

Para Cabello y sus consejeros la estrategia bélica a desarrollar estaba clara, particularizando en las zonas montañosas. De aquí que, abarcando todo ese enorme espacio norteño del virreinato, planificase las futuras operaciones militares de la manera siguiente:

“1.- Un contingente de “soldados Presidiales, y Vecinos del Nuevo Mexico” que debían ir barriendo (sic) desde la Sierra Oscura hacia la Sierra Blanca y terrenos inmediatos hasta la Sierra de Sacramento.

2.- “Las tropas de la [Nueva] Viscaya en varias gruesas partidas, desde las Sierras de la Cola del Aguila, Movano, del Diablo, hasta la de Guadalupe, los terrenos inmediatos á sus Costados, parte de los Llanos (pues las otras deberán reconocer los del Nuevo Mexico) y las Margenes de los Ríos Puerco, y Grande del Norte, hasta el de San Pedro inclusive”.

3.- “Por el Sur, entrarán en el Bolzon de Mapimi, destacamentos de la Nueva Viscaya qe han de procurar desalojar de áquellas serranías a los enemigos, saliendo á los Presidios de San Carlos, y San Sabas; y por el mismo Rumbo pasarán tropas de Coahuila á examinar la Sierra del Pino, sirbiendo despues estos, y aquellos destacamentos pa. cubrir las entradas de la misma Sierra del Pino, el Río de San Pedro o de las Nueces, y Agua amargosa”.

16 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 61 v-63

- “Por el Norte Vendran las tropas dela Proa de texas con los Yndios áliados, y Auxiliares del Norte, parte de esta Gente quedará ocupando el Cañon de San Sabas, y Nogalera, Rochelas precisas y conocidas de los Lipanes, y la restante será la que egecute el Ataque por el frente de Norte, á sur, poniendose tres fuertes destacamentos en los Presidios de San Juan Baptista del Río grande, Monclova, y Aguaberde”¹⁷.

Al analizar más detenidamente este minucioso plan de operaciones militares propuesto destacan tanto el énfasis que se hace en atacar los refugios montañosos y sus inmediaciones, lugares de refugio y ofensiva de los nómadas, como la utilización de todo tipo de destacamentos armados, y no solo los militares, incluyendo también a los destacamentos milicianos comarcanos y los de los “indios aliados”. Se busca, evidentemente, acabar con las denominadas como “rochelas” en las montañas, lugares de refugio y vida de los pueblos nómadas, y sitios para, desde los cuales, atacar a los colonialistas y sus aliados indígenas en los momentos oportunos y temporadas de mayor escasez de insumos para la supervivencia de dichos nómadas.

El otro objetivo, diríamos que político en términos modernos era, en palabras textuales del documento que venimos analizando, el que todos los destacamentos armados coloniales “lleban por obgeto el batir á la Apachería Mescalera, y Natagé, para obligarles a buscar su Asilo, y seguridad en la Union con los Lipanes”. Efectuada esta estrategia político-militar, tan concienzudamente meditada, el gobernador Domingo Cabello admite sin ambages que lo que él se propone con tales operaciones militares es “estrechar al todo, ó lamayor parte de la Apachería de Oriente al corto terreno qe media desde nuestra frontera de Coahuila á los territorios que habitan sus enemigos los Yndios del Norte”, a la vez que los mismos expresados destacamentos serbiran para cortar a los Apaches la retirada, y que se refugien en sus rochelas¹⁸.

Las dos opciones que para Domingo Cabello se perfilarían entonces serían que los destacamentos armados coloniales del norte, obligarían “sín duda

17 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8º del Legº nº 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 63 v-64.

18 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8º del Legº nº 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 64.

á la mayor parte de la Apachería, á que busque su Asilo en los nominados Presidios de Río grande, Monclova, y Aguaberde”, a la vez que las tropas de estos presidios “serbiran para meter entre dos fuegos á los Apaches” o, incluso, “para ampararlos dentro de los mismos Presidios si se rindieren á discreción”. En este último caso, con un hipócrita velo humanitario y cristiano, añade que se “se usará con ellos toda la Piedad”. De ser así, continúa argumentando Cabello, se dejaría “el Rumbo de Oriente, sin otras tropas que las que basten para guarnecer las fronteras de Texas, y colonia del Nuevo Santander”, centro de las preocupaciones esenciales del gobernador texano, concluyendo que, en tal caso, “una vez que los Apaches vayan á buscar la costa, no les queda otro arbitrio que el de morir, o rendirse”¹⁹.

Para Cabello no existía otra opción que esta última pues, “aun quando no se logre la total sujecion de la Apacheria quedará reducida esta, a un numero mui corto, y vencible con menos tropas, menos Congoxas, y mui pocos daños en comparacion de los Grabes, repetidos, y crueles que actualmente se experimentan, y anuncian la próxima entera ruina del País, si con prontitud no se precave”²⁰. Es decir, para él, como para los apaches y sus aliados -desde la otra perspectiva- se trataba de una diatriba insalvable: o se “reducían” los apaches o se arruinaban las provincias nortenas.

De aquí que, consecuentemente con todo lo anterior, el sustancioso y detallado informe del gobernador texano pasaba, a seguidas, a planificar la distribución de las tropas y destacamentos coloniales para repeler a los apaches lipanes y sus aliados.

2. EL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LAS TROPAS Y DESTACAMENTOS ARMADOS COLONIALES Y EL SISTEMA DE ALIANZAS CON LOS ENEMIGOS DE LOS APACHES

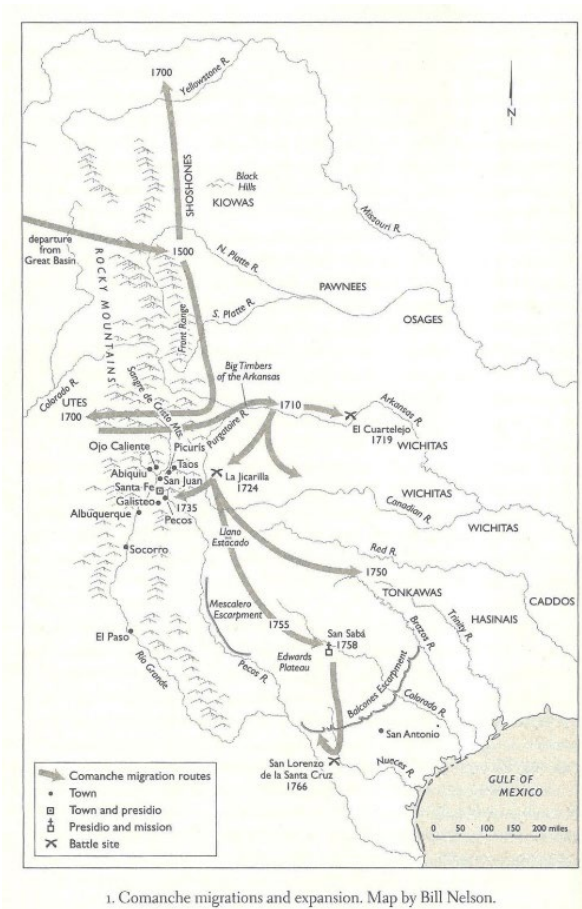
Este meditado, en la medida de lo posible entonces, plan de ataque y contención de los nómadas y sus aliados no podía, por supuesto, dada la minuciosidad con el que fue concebido, soslayar los sistemas de alianzas

19 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 64-64 v.

20 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 64 v.

temporales -pues no existía otra posibilidad cierta- con el resto de las etnias indígenas, nómadas preferentemente, pero no solo estas- del Septentrión, como por ejemplo las de los comanches y sus diversas etnias, mismos que se habían extendido desde las Grandes Planicies inclusive a través de toda Texas prácticamente, como se puede observar en el siguiente mapa²¹.

Mapa 3. La Expansión Comanche, 1760-1766



Fuente: Confeccionado por Bill Nelson utilizado por Pekka Hämäläinen, *The Comanche Empire*, Yale University et al, 2008, p. 56.

- 21 Sobre el caso de los nómadas comanches, correlacionados con esta investigación, véase el libro de Pekka Hämäläinen, “El Imperio Comanche”, (Barcelona: Ediciones Península, 2011), 103 p., originalmente publicado en inglés. Este libro, al igual que el de Paul Conrad dedicado a los apaches y antes citado, se han convertido en referentes necesarios sobre la expansión e interrelaciones entre estos dos etnias -y otras- en la América del Norte. Ambos nos permiten ahondar en la conflictiva relación establecida entonces entre ambos grupos humanos en este enorme espacio geográfico y natural.

De aquí que, en el extenso informe que trabajamos, en sus puntos décimo cuarto y décimo quinto, se expresa “que supuesto que la Grra ha de hacerse á los Yndios Lipanes, y demas Apaches, se cultibe desde luego la Amistad de los del Norte [léase comanches y otras etnias enemigas de los apaches], atrayendolos con el Interes de castigar al comun enemigo”²².

Y, como último punto del informe que venimos tratando, que corrobora este bien meditado plan de ataque y defensa contra los apaches, se detalla, más bien minuciosamente, que “verificado el Aumento Gral de tropas” planificado, se colocasen estas en los siguientes lugares específicos, para poder actuar con toda la eficacia posible. Así se propone (ver más adelante mapa con las localizaciones geográficas básicas):

1° Colocar la primera Compañía de la Legión del Príncipe en el valle de Santa Rosa, pero también especificándose, previsoramente, que se colocase un destacamento de 29 hombres en el paraje de San José, “para cubrir este trancito despoblado que sirbe de entrada á los enemigos” (tradúzcase que desde las serranías inmediatas); otros 59 hombres para proteger a dos poblaciones inmediatas cercanas a este paraje de posible penetración de los guerreros nómadas: uno, con 30 hombres a situar en las cabeceras “de los ojos de agua de Santa Rita capaces [de albergar a] una numerosa población”, y otros 29 en la Villa Nueva de San Fernando, lo “qe fomentará este Vecindario”.

2° Al unísono, se propone ubicar la segunda compañía en Cuatro Ciénegas donde, previsoramente, se anuncia que “puede establecerse poblacion”, previéndose, en este afán colonizador, extraer de dicha compañía un total de 30 hombres para colocarlas en el paraje de Sardinias, para que, “a su Abrigo se forme otro pueblo”. También se planifica “el mismo numero de Gente para cubrir la Hazienda del Carmen”, importante latifundio y nodo para la consolidación de la colonización en su entorno zonal, hacia el centro sur de Coahuila.

22 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipanes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 64 v.

3° Destinar la tercera compañía a Coahuila en general, pero distribuida ahora en un destacamento de 40 hombres en el pueblo de Santiago de Valladares, en cercana ubicación al anterior, otros 30 hombres para ser situados en la hacienda del Álamo, 19 en el rancho del Tapado, 29 hombres en Anheló y 10 en la Noria de la Hoya²³, cifras todas estas últimas que expresan con claridad la necesidad de defender las propiedades rurales agropecuarias, base primordial de la economía coahuilense y, por extensión, norestense.

No menos crucial y habilidosamente propuesto en este informe de Domingo Cabello es la propuesta de guarnecer no solo las zonas interioranas de Coahuila, sino también las zonas fronterizas con la Texas española, para lo cual se prevé que la provincia destinase un destacamento de 40 hombres dentro del conjunto de su tropa, para proteger el pueblo de Laredo. Además, y no por esto menos importante, en este caso políticamente, se juega con la necesidad de “atraer también a la Paz a los Apaches Mescaleros”, concluyéndose que esto se haría con esta etnia apache, con diferencias periódicas con la etnia apache lipán y que “los procedimientos” empleados con los mescaleros y los demás apaches se aplicarían “hasta que podamos declararles la Guerra”²⁴.

Como conclusión: ¡Guerra a muerte! como principio contra todas las etnias nómadas, mediante unos u otros “procedimientos” bélicos o alianzas temporales para exterminarlos o “reducirlos” a todos (véase el Anexo I sobre los “ombres de armas” de estas etnias indígenas). El argumento utilizado para ello es el de que “Todas estas Naciones han tenido siempre Amistad entre sí”, en lo que estaba incluido muchas veces un “parentesco”²⁵ -que era muy cierto-, que no dejaba de ser una realidad pese a las diferencias entre estas etnias por el control de sus espacios de vida que, dado su nomadismo esencial, se contraponían muchas veces en dichos espacios geográficos, esenciales para su supervivencia.

23 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 65.

24 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 65 v.

25 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabélllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 69

Ahora bien, la frontera intercolonial contigua, con ingleses y franceses, había añadido, añadía y sumaba y sumaría siempre ya no solo el peligro del avance de los mismos y de los nacientes Estados Unidos de América -como efectivamente ocurriría finalmente unas décadas posteriormente-, sino también el hecho cierto y constante que “las Armas que usan estos Yndios consisten en fuciles Yngleses, y franceses”, que no solo “manexan con destreza” sino que también “casi todos estas probistos [de estas armas] con abundancia” -superiores en calidad y también, operativamente, a las utilizadas por los hispano-criollos-, incluyendo “Hachas, ó Macanas fabricadas por europeos, Chimal ó Adarga, y Cueras”²⁶. En suma, el peligro extranjero que emana a ratos en el informe del gobernador Domingo Cabello se corroboraría aquí una vez más en toda la historia colonial tardía de Norteamérica.

3. LA INEFICACIA FINAL DEL PLAN BÉLICO DE DOMINGO CABELLO CUATRO AÑOS DESPUÉS (1778)

Como un plan de acción urgente ante el fracaso de los años anteriores por detener los continuos ataques indígenas a todo tipo de asentamiento colonial, en una primera junta celebrada en Chihuahua el 9 de junio de 1778 comparecen, en la casa del Comandante General Teodoro de Croix²⁷, el ex gobernador de Nuevo México, brigadier Pedro Fermín

26 “Año de 1784. Ynforme del Governador de Texas dn. Domingo Cabéllo sobre pazes de los Apaches Lipánes en la Colonia del Nuevo Santandér. Qüad. 8° del Leg° n° 13”, en AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, f. 69.

Notas (tomadas del Diccionario de la Lengua Española en línea y de otras fuentes de internet):

Macana: De origen caribe: “2. f. Arma ofensiva, a manera de machete o de porra, hecha con madera dura y a veces con filo de pedernal, que usaban los indios americanos. Y 3. f. Am. Garrote grueso de madera dura y pesada. Sinónimo: Porra

Chimal: En náhuatl significa escudo o rodela, o sea, un escudo redondo y pequeño que usaban los guerreros en las batallas.

Cuera: 1. f. Especie de chaqueta de piel, que se usaba antiguamente sobre el jubón.

27 Teodoro de Croix (1730-1791) fue un oficial español de origen flamenco, con experiencia militar en Europa que, tras la designación de su tío, Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, como virrey de la Nueva España en 1765, fue traído por este a dicho virreinato, siendo ascendido a brigadier en 1770. De regreso a la Península en 1771, volvería a la Nueva España en 1775, nombrado a inicios de 1777 como Comandante General de las Provincias Internas del Norte, institución creada un año antes, en 1776. Por su actuación en esta nueva demarcación político-militar del septentrion novohispano, fue promovido en 1783 como teniente general e investido inmediatamente como virrey de Perú, en este último caso hasta 1790 donde desarrolló una extensa labor a favor de la metrópoli. En Rafael Sánchez-Concha Barrios, “Teodoro de Croix”, Diccionario de la Real Academia de la Historia en línea, <https://dbe.rah.es/biografias/15138/teodoro-de-croix> (12 de noviembre de 2024).

de Mendinueta, el entonces gobernador de Coahuila, coronel Jacobo Ugarte y Loyola, así como los tenientes coroneles Felipe Barri y Juan Bautista de Ansa, gobernadores respectivos estos dos últimos de la Nueva Vizcaya y de Nuevo México, más el Auditor General de la Comandancia General de las Provincias Internas, Pedro Galindo Navarro.

En la misma, el Comandante General Croix, recién nombrado meses antes para ese conflictivo cargo y responsabilidad, informó “que desde su llegada a Mexico [...en 1778 comprendió, en cuanto a estas Provincias ahora bajo su mando, ...] que se hallaban en el mas deplorable [estado]”, lo que lo había llevado a “empezar sus reconocimientos, por las Proas. mas dístantes de Coahuila, y Texas”²⁸. Es decir, Croix hacía un reconocimiento explícito de la derrota colonial en el norte en las guerras contra los nómadas y sus aliados, en lo que estaba implícito siempre, aunque no exclusivamente, las limitaciones de las reformas borbónicas, tanto por su notoria falta de recursos coloniales como también, vinculatoriamente, con el desgaste provocado por las continuas guerras de España contra otras potencias europeas, tanto en ese continente como en América, amén del limitado desarrollo económico de una economía parasitaria -como la española colonial- viviendo a costas de sus recursos americanos coloniales de todo tipo desde el inicio de la conquista y sin haber logrado un verdadero desarrollo económico interno.

En una segunda junta, también efectuada en Chihuahua, el día siguiente, 10 de junio de ese año de 1778, se convocó en específico para tratar sobre “el estado de la Proa. de Sonora” a la que asistieron tanto su ex gobernador, coronel Francisco Crespo, y el actual para ese momento, el Intendente Pedro Corbalán, así como para tratar otros asuntos diversos. Lamentablemente, el documento no abunda en mayores detalles, pero otro sí a seguidas, sobre otra junta, de 11 de junio (nótese la urgencia con la que estas juntas se efectuaban), centrada en el análisis de Coahuila y Texas, centros evidentes de actividades bélicas nómadas mayores en ese periodo.

28 En AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II, en “n.º. 2.º: 1ª. Junta. Chihuahua 6 de Junio de 1778”, a la que se convocan al ex gobernador de la Provincia de Nuevo México, brigadier Pedro Fermín de Mendinueta, el coronel Jacobo Ugarte y Loyola, de la de Coahuila, los tenientes coroneles Felipe Barri y Juan Bautista de Ansa, gobernador de Nueva Vizcaya y Nuevo México, respectivamente, más otros dos funcionarios”, f. 72-72 v.

En dicha tercera junta, de inicio, se leyó una representación que el Comandante General de las Provincias Internas había realizado directamente al rey español, con fecha del 20 de noviembre de 1777, o sea, de solo algo más de un semestre, junta en la que se tratan diversos puntos exponentes de la verdadera situación y realidad del norte novohispano colonial al comenzar el último cuarto de ese siglo.

La junta, en la cual se tratan trece puntos esenciales para poder comprender la realidad colonial del Septentrión en esos años, comienza con un Punto 1° que es todo un resumen de casi medio siglo de las “guerras indias” en esa porción del virreinato. En este primer punto y “basándose en juntas anteriores efectuadas en Coahuila y Texas” se afirma con diafanidad que los apaches “se conocen por enemigos declarados [...] que hace...” mas que quarenta años, [...] sin intermisión nos hacen la Grra.” (f. 74)²⁹.

Por supuesto que aquí tratamos de la aceptación de la derrota colonial durante esa casi media centuria a manos de los apaches, nada más y nada menos que en esas dos provincias medulares, las de Coahuila y Texas, no solo por la imponente presencia apache, sino también, por la contigüidad colonial, insistimos, con las dos mayores potencias europeas y sus ya consabidos peligros con la Luisiana francesa y las Trece Colonias británicas de Norteamérica, que devenían en los Estados Unidos de América.

En el Punto 2° de la junta efectuada, que trata precisamente sobre los “Progresos [que] hemos conseguido sobre ellos”, se afirma que “los Apaches han hecho siempre la Grra con progresos que han sido incomparablemente mayores, los que han conseguido en los ultimos cinco años”, amarga pero realista conclusión colonialista, añadiéndose a continuación que “las Operaciones del a Grra [...] la sufren hoy generalmente todas las Proas, [que] es más dura, y sangrienta, que la que se experimentaba en los tiempos anteriores; lo que acreditan las infinitas Muertes que han egecutado los Yndios” (f. 74-74 v).

En cuanto a ello, en ese Punto 2° se realiza una conclusión muy realista, lamentablemente no siempre subrayada siquiera hipotéticamente por

29 Nota: Para agilizar el proceso de citación y no resultar repetitivos con este, a partir de esta parte del análisis que efectuamos, sobre trece puntos de un enjundioso documento, introducimos solo directamente en el texto los folios respectivos de que estas citas se toman, todos dependientes de AGN, Provincias Internas, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 64, exp. II.

la historiografía actual de que, “sino se contiene a los Yndios, [estos] se Yntroduzcan dentro de mui pocos años, hasta los Paíces inmediatos a la Capital de Nueva Spña” (fo. 75). Este peligro inminente y cierto podría argumentarse desde la perspectiva de utilizarlo para recabar más recursos y apoyo del centro de gobierno virreinal y de la propia metrópoli y sus instituciones coloniales, pero no es menos cierto que su realidad resultaba constada con un análisis más a fondo de documentos de la época correlacionados con el asunto, por ejemplo, en el eje Saltillo-Mazapil-Parras³⁰.

Ante esta realidad tan acuciante para la Corona se pasa a tratar el Punto 3° “De que numero de ombres de Armas [...] se componen las...] congregaciones de la Apacheria, a quienes hasta áhora conocemos por Apaches Lipanes de arriba, Apaches Lipanes de abaxo, Mescaleros, Natagés ó Lipillanes, Faraones, Nabajos, y Gileños; y que Amistad y parentesco tienen estos Yndios entre sí” (f. 75-75 v.), lo que es no menos determinante para planificar las futuras ofensivas coloniales en el Septentrión.

Al respecto, dos altos mandos militares, el brigadier Pedro Fermín de Mendinueta³¹ y el coronel Juan Bautista de Anza³², nos brindan no solo un estimado de su número, sino también de otro elemento poco trabajado por la historiografía sobre la región, el de la participación de las mujeres nómadas en los combates. Ambos militares

30 Hernán Maximiliano Venegas Delgado. “Bárbaros’ *versus* colonizadores en el noreste novohispano (siglo XVIII-c. 1820)”, en José Gustavo González Flores (Coordinador), *El noreste ante la colonización hispana y la independencia de México (siglos XVI al XIX)*. (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2023), 198-223.

31 El brigadier Pedro Fermín de Mendinueta fue gobernador de Nuevo México entre 1767 y 1777, proyectándose también con una actuación colonial militar y política en el resto del Septentrión novohispano, misma que se puede observar en el “Expediente sobre el estado de las provincias de Coahuila, Nuevo León y Nuevo México; la oferta de paz hecha por los apaches gileños y concesión del grado de brigadier a Pedro Fermín de Mendinueta, gobernador de Nuevo México” (1775-1776), en Archivo General de Indias (AGI), Fondo Guadalajara, 514, No. 85, con el código de referencia ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA, 514, N. 85, en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12788270> (10 de noviembre de 2024)

32 El coronel hispano-criollo Juan Bautista de Anza (1736-1784) se proyectó tempranamente como joven oficial presidial en 1754, para pasar más adelante a fungir como capitán del presidio de Tubac, Sonora, precisamente situado en una conflictiva frontera de la “guerra india”, en particular contra los pimas, seris y apaches. Con su experiencia en los presidios, pasaría a distinguirse en misiones de investigación sobre dicha frontera ampliada y con un proyecto colonizador que le abriría las puertas a que fuera ascendido en 1776 al grado de teniente coronel y, solo un año después, en 1777, por sus éxitos y criterios al respecto, fue designado gobernador de Nuevo México por un periodo de diez años, hasta 1787. Preocupado por el peligro francés proveniente de la Alta Luisiana y por sus criterios sobre este y su relación con los indígenas, aún a partir de 1787 comandó el presidio de Buenaventura y a seguidas el de Tucson (Arizona), falleciendo un año después, en 1788. En Carmen Borrego Pla, “Juan Bautista de Anza”, <https://dbe.rah.es/biografias/7410/juan-bautista-de-anza> (10 de noviembre de 2024)

“opinan que és mucho mayor, que el de sinco Mill Ombres, y que a estos deben agregarse duplicado numero de Mugerres que, si acaso no hacen la Grra del mismo modo que los Varones, ayudan a ella en cuantas Acciones emprehenden los Apaches, como se ha bisto practicamte, pues ellas forman regularmente el Cuerpo de reserba, arrear la Caballada mientras que los Ombres acometen á nuestras tropas, y por ultimo, que aun quando no sirban mas que para engrosar las Partidas, logran los enemigos aumentando los obgetos, la bien fundada ydea de hacerse más temibles (fo. 75 v)”.

Debemos hacer constar, sobre este último aspecto, que el tema de la participación femenina en las guerras indígenas es imprescindible y urgente continuar profundizándolo en nuestras investigaciones historiográficas -pese a la relativamente poca información existente en la documentación colonial sobre dicha participación-. Ahora bien, en cuanto a este militar, el mismo pasa a concluir que no es posible fijar el número total de apaches (75 v). Entonces, ¿qué hacer por parte de los colonialistas cuando las acciones previamente emprendidas desde décadas atrás no habían dado resultados siquiera medianamente aceptables? La respuesta está situada precisamente en el Punto 10° del documento: establecer un sistema de alianzas provechosas para los colonialistas con algunas etnias nómadas. Por ello esa respuesta está diáfananamente expuesta en este Punto 10, de la siguiente manera.

“- Primeramente, al tratarse los beneficios que se podrían obtener al hacer la guerra “aliandonos con los Lipanes”, los participantes en la junta “acordaron por mas segura, y ventaxosa la Alianza con los Yndios del Norte [comanches y otros seguramente, hmvd] contra los Lipanes, y demas trozos de la Apacheria” (fo. 78), léase en este último caso las demás etnias apaches, como los mescaleros, por ejemplo. O sea, no se muestra ninguna confianza con ninguna de las etnias apaches, pese a que existían varios precedentes de paces ocasionales con estas que, evidentemente, terminaban por ser quebradas por las mismas.

- “Lo segundo, en que presisados [los apaches] á mantener sus Rancherías sobre nuestra frontera, para asegurarse de sus enemigos los Yndios del Norte, no pueden subsistir sin los insesantes Robos que egecutan” (fo. 78-78v). Es decir, y en cuanto a lo que nos ocupa ahora en este análisis específico, que esos indígenas norteños eran sus enemigos acérrimos.

- “Lo tercero en que el grande conocimiento que tienen de nuestros territorios les facilita el logro de sus hostilidades, a qe tambien contríbuye el mucho Numero de Cautibos que han hecho, y se han acomodado a vivir gustosos con los Apaches, siendo peores que estos en las Acciones de Grra, pues sirben de Guias y obran con mayor Ympiedad que los Barbaros” (fo. 78 v).

Este epígrafe del Punto 10 resulta medular, ya que devela diáfamanente la capacidad de los apaches de utilizar una especie de guerra irregular o guerra de guerrillas precisamente por el conocimiento y experiencia que los apaches tenían de la geografía regional y, en particular, agregamos nosotros, de las numerosas sierras y serranías situadas en esta³³.

El otro asunto es un tema poco trabajado en su magnitud, el de los cautivos de todo tipo -incluyendo españoles y sus descendientes, desde tempranas edades inclusive- y su grado no solo de adaptación, sino también de asimilación a la cultura apache y, consecuentemente, su participación cierta en la lucha contra el avance colonial al enfrentarse estos con esa “mayor Impiedad que los Barbaros” más arriba citada.

- “Lo quarto [y según el] Dictamen del Exmo Sñr Marques de Rubi³⁴ sobre el carácter de los Apaches Lipanes, y de las Naciones del Norte [reconoce] Que [estos] por su generosidad, y vizarría, son menos indignos de ser nuestros enemigos, y que tal bez no lo serian, como no lo són de nuestra nueba Colonia de la Luiciana (símbolo que no reconozco), [a la vez que] Expone la perfidia de los Lipanes, y la nececidad de dibidir, y confundir esta Nacion, cuya sagacidad, rapacidad, é industria, será siempre funesta, é Yndecorosa á los progresos de las Armas del Rey, y a la tranquilidad de las Poseciones (fo. 78 v) -los subrayados son del original, lo cual es todo un resumen sucinto de los que venimos tratando-”.

33 Hernán Maximiliano Venegas Delgado. “Bernardo de Gálvez: una visión equilibrada sobre la resistencia indígena en el noreste novohispano durante el siglo XVIII”. *Dirasāt Hispánicas* No. 8 (2022): 87-105.

34 Cayetano Pignatelli y Rubí, marqués de Rubí (III) (1730-fines s. XVIII s. XIX), había sido nombrado por Carlos III en 1765 “como inspector de los presidios de las fronteras de la Nueva España, y en septiembre de 1772, después de varios años de trabajo, junto con el ingeniero Nicolás de Lafora, redactó su dictamen final para mejorar la defensa de aquel Reino [mismo que incluía] un mapa de la frontera [norte] del virreinato de Nueva España, [encargándose] a Lafora”, en Francisco Andújar Castillo “Cayetano Pignatelli y Rubí”, Real Academia de la Historia DB-e, dbe.rah.es/biografias/43691/cayetano-pignatelli-y-rubi (1 de noviembre de 2024).

“Por su parte, el quinto epígrafe parte de la afirmación que, al igual que en la nueva colonia española de la Luisiana (tras ser cedida por Francia a España), la misma situación “se está experimentando en Coahuila, y Texas con los Lipanes” específicamente, quienes “actualmente Viben Rancheados sobre las dos Margenes del Rio grande del Norte”, al abrigo de tres presidios comarcanos (de San Juan Bautista, Monclova y Santa Rosa) y pese a que se les prohibía habitar en torno a ese río (fo. 79)”.

Ahora bien, el problema crucial con esta propuesta alianza colonial con “las Naciones [indígenas] del Norte” y contra los apaches, es que los primeros habitan en tierras mui abiertas, fértiles, y abundantes de Benados, y Cíbolos, que son todas sus delicias, y Alimentos: Que acostumbrados á bivar en ellas, y hacer la Grra en Paizes llanos, es difícil se acomoden á trasladarse de áquellas distancias [de las provincias españolas], para mantenerse en territorios de asperas Serranías, aridas, y escasas de todo genero de ámentos [como las de Coahuila, por ejemplo], por cuya causa comen los Apaches la mayor parte de Mulas, y Caballos qe. roban” (fo. 79).

Sin embargo, siquiera un asomo de esperanza, aunque incierta, quedaba para los participantes en la Junta al considerar que “aun quando estrechadas las Naciones del Norte, por sus enemigos los Guazas³⁵, se vieran obligadas á acercarse á nuestras fronteras, respirarian estas por largo tiempo, y lo habría suficiente para precaverse de estos nuevos enemigos” (fo. 79 v.). Y por ello, la Junta, “Por todos los referidos fundamentos [hasta aquí efectuados, indicaba que,] acordada la Alianza con los Yndios del Norte [se procedería] sobre el modo de celebrarla” (fo. 79v.).

Pero también ese asomo de esperanza de los juntistas al que nos referimos quedaba a seguidas totalmente obnubilado en cuanto a las potencialidades militares y correlacionadas con las que se contaba. De aquí que en el Punto 11 de la Junta se cuestiona “Si será suficiente el numero de tropas que actualmente guarnecen nuestras fronteras para emprender las operaciones hostiles, ya sea contra los Lipanes, y demas trozos de Apacheria, ó y á contra los Yndios del Norte” (fo. 79v.).

35 Los guasas eran indígenas que se hallaban situados al norte de Texas y sus colindantes septentrionales, mismos que son catalogados como belicosos a través de la obra realizada por María del Carmen Velázquez, “Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España”. (México: El Colegio de México, 1979) : <https://muse.jhu.edu/book/74864>. (1 de noviembre de 2024).

La respuesta inmediata la exponen los asistentes a la Junta, con estas realistas y ensombrecedoras conclusiones, que transcribimos literalmente:

“no és, ni puede ser suficiente según el estado actual de las Provincias, el numero de tropas que las guarnecen, pues ni es posible, que con mill, y Nuebe cientos ombres se defienda una frontera de mas de Nuebe cientas Leguas desde la California, hasta texas, ni que puedan emprehenderse con utilidad Operaciones Generales, ni Particulares contra la Apachería: [...] acabandose de perder senciblemte. estas Proas”. (f. 79 v-80).

De aquí que un sencillo cálculo aritmético, convirtiendo esas leguas en km² nos llevan a la irrisoria suma de *c.* ¡2,28 hombres por km²!, mismos que, aunque se concentrasen en el sistema de presidios al uso (véase el Mapa de presidios, 1770-1780 a continuación) resultaban a todas luces inoperantes para defender esa extensa a la vez que imprecisa frontera colonial española en América del Norte, aunque los cálculos de ambas proporciones nos puedan parecer cuestionables.

MAPA 4. LÍNEA DE PRESIDIOS NOVOHISPANA, 1770-178.



Fuente: Luis Arnal. “El sistema presidial en el Septentrion novohispano, evolución y estrategia de poblamiento”, Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. España, Universidad de Barcelona, Figura 7, vol. X, no. 218 (26), 1 de agosto de 2006 (Recuperado de www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-26.htm el 1 de noviembre de 2024).

Además, si distribuimos esos 45 presidios que aparecen en el mapa adjunto, entre esos 1 900 hombres la cifra resultaría de unos *c.* 42 hombres por presidio, ¡situados en una frontera de miles de kilómetros, que unía a los océanos Pacífico y Atlántico en América del Norte, desde las Californias a la Florida española. Desde luego, aclaramos que los razonamientos que efectúan los juntistas que comentamos, probablemente no se extendían hasta la Florida española ni hasta las Californias.

Al respecto, y siguiendo los razonamientos basados en los datos con que contaban los asistentes a la Junta -los más sólidos hasta ese entonces-, habría que tener en cuenta no solo los promedios generales de hombres de armas por presidio, sino el hecho cierto de que

“Hay Presidios cituados en Parages del mayor riesgo, donde treinta ombres no son suficientes para guardar la Caballada, como sucede en la sonora con el de Santa Cruz ó terrenete, y con el de San Bernardino o fronteras, que tiene bien inmediata la Sierra de Chiricaqui; el de la Vizcaya, con los de Janos, San Buenabentura, Principe, San Carlos, y San Sabas; en Coahuila, con el de Babia, y con los de Santa Rosa, Monclova y San Juan Bautista del Río grande, siempre que se rompa la Paz con los Lipanes” (fo. 80-80 v) (Véase mapa anterior con la ubicación de los presidios).

Por otro lado, en este punto de la Junta efectuada se va concluyendo, más detenidamente, que “estaran siempre mui expuestas las Partidas de 20 ombres á ser batidas por los Yndios, ó a retirarse de ellos vergonsosamte, [pues] esto sucede muchas veces”, basándose en ejemplos manejados en la reunión en cuanto a los casos de Sonora y Coahuila, pero también “en [otras] dibersas partes” (80 v.). Es, sencillamente, el miedo, cuando no el terror, hacia los guerreros nómadas y sus ataques y respuestas contra el avance colonial en el Septentrión.

No menos problemático resultaba, como consecuencia, el abastecimiento de dichos presidios para “las escoltas de víberes, efectos, y caballadas” necesarios para mantenerlos. El problema, en cuanto a este epígrafe tratado, es que dichos presidios se hallaban situados a “conciderables distancias en que se hallan [respecto] de las Poblaciones, donde hacen los Acopios, y donde se cobran los Cituados”, concluyéndose sobre este aspecto que

dichos recursos necesarios “hoy tienen remedio difícil” (f. 80 v-81) lo que, como sabemos, estaba relacionado con la carencia de insumos de todo tipo para un siquiera mayor control de la monarquía borbónica sobre América, pese a sus pregonadas y finalmente ineficaces reformas.

A continuación, para sostener todas estas fundamentaciones ciertas y razonables, más allá de lamentos plañideros por recursos -que siempre eran de una necesidad perentoria-, los juntistas exponían que, como consecuencia de estos y otros malos manejos coloniales, “que en las Campañas Generales de los años de 1775 y 1776 extrahida la Gente destinada á estas operaciones, quedaban los Presidios sin ellas, y las Caballadas con poquísima Custodia, de que resultaban las frecuentes Yncursiones, y robos de los Apaches”, pese a que “en las referidas Campañas no se contó solamente con las tropas Presidiales, y Volantes, sino también con los Yndios Amigos y Vecindarios de las Provincias” que, para la campaña contra los nómadas efectuada en el año 1775 en particular, por ejemplo, participaron 2 228 hombres armados (fo. 81), unos trescientos más que la cifra antes comentada de 1 900 hombres. También se subrayaba a la vez que, “sin cuyas fuerzas que son mayores en comparacion que las que ha solicitado el Snr Comte. Gral, no se pueden emprender acciones generales contra los enemigos” (fo. 81), como era cierto y también, añadimos, que siempre resultaban entonces insuficientes los destacamentos armados, lo que da la medida de la potencia de las respuestas indígenas siempre, salvo contadas excepciones y alianzas ocasionales entre ambos bandos, en contienda continua y perenne prácticamente.

Sin embargo, ese reclutamiento de vecinos armados para repeler y atacar a los nómadas, “en Campañas de quatro Meses”, como las efectuadas entonces, si bien pudieran haber rendido frutos tenían, por otro lado, su lado débil, muy frágil, diríamos, el del “total desamparo del Pais”, cuando se iba “á buscar á los Yndios en las mas distantes rancherías” (fo. 81), es decir a las montañas regionales y sus serranías circundantes.

A continuación, el Punto 12 del documento, sobre “Si se concidera necesario el Aumento de fuerzas, qual será bastante contra la Apachería, y qual contra la Yndiada del Norte”, bajo un manto eufemístico, desde el punto de vista utilizado para no irritar ni preocupar aún más a las autoridades virreinales que recibirían este extenso informe, si bien acepta hipócritamente que los juntistas

“se conformaron con el Aumento de los Mill y ocho cientos ombres qe. ha solicitado [...] el Sñr Comte. Gral para repartirlos en las ProbinCIAS de Sonora, Nueva Viscaya, Nuevo Mexico, Coahuila, Texas y establecimientos de los ríos Colorado y Gila excluyendo [...] los Auxilios de que nececíta la California; les parece que dicho aumento puede hoy, no ser bastante para pacificar el Pais, y que si se retardan los socorros, será tal vez presiso duplicarlos por razon del deplorable estado enque se hallan estos dilatados territorios” (fo. 81 v.)

Esta cifra continúa siendo irrisoria, como la antes solicitada en 1767, pese a los supuestos “avances” del proceso de colonización, misma que los juntistas aceptan prácticamente de forma servil, aunque añadiendo, realistamente, que siquiera servirían para adiestrar a las tropas regionales regulares o los destacamentos comarcanos (fo. 82).

Y, finalmente, la Junta que venimos comentando, en su Punto 16, siguiendo lo tratado antes y en particular en el Punto 13, llegaba a la conclusión incluso que, “suponiendonos aliados con los Yndios del Norte”, sobre lo que se insiste varias veces, en su dictamen concluyó que, “para el logro de la Pacificacion de las ProbinCIAS [esta] no puede egecutarse, sin que preceda el Aumento de tropas”, a incluir las de Nuevo México y de la Nueva Vizcaya también. (fo. 82 y 84 v.)³⁶

CONCLUSIONES

En realidad, la tan pregonada implementación de las Reformas del Despotismo Ilustrado en los dominios españoles en América, precisamente en esta época en que se suponía debían haberse consolidado, no siempre funcionó de la misma manera en todo el continente hispano.

Para el caso que nos ocupa, precisamente el álgido periodo situado en 1774-1784 en medio de los periodos de guerras y paces europeas de entonces, que tanto daño harían a la monarquía borbónica, estos años son exponentes muy destacados de la extrema inestabilidad colonial en

36 AGN, Provincias Internas, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 64, exp. II, f. 56-151 (sobre las reuniones -juntas- celebradas a mediados de la década de 1780-1789 con altos funcionarios políticos y militares sobre la situación de las Provincias Internas).

el Septentrión novohispano. Así, en los documentos analizados hay que tener en cuenta quiénes son los que los firman y se presentan a debatir el problema, es decir, los máximos gobernantes políticos y militares de las llamadas entonces Provincias Internas de la Nueva España y, entre los cuales, la figura emblemática, a la vez que muy sagaz y drástica, de Domingo Cabello Robles, gobernador de Texas, se destaca por su realismo.

Por el otro lado, por la parte de los irreductibles indígenas nómadas y sus aliados ocasionales, destaca la etnia apache, temida por su arrojo en batalla, por sus tácticas y estrategias de guerra (lo que hoy se llamaría como guerra irregular o de guerrillas) y sus sistemas de alianza. A su vez y mientras, el virreinato novohispano, como se reconoce una y otra vez en los documentos consultados y de forma explícita o implícita, con su incapacidad para enfrentar a estos indómitos pueblos finalmente, daba pie también a continuar o quizás profundizar su inoperancia en su gran frontera norteña.

Esa inoperancia e incapacidad para enfrentar a los indígenas insumisos, como hemos venido argumentando reiteradamente, amén de lo expresado antes y al unísono, hay que correlacionarla específicamente con todos esos elementos analizados referentes a la insuficiencia de tropas regulares o de milicias comarcanas-, la precariedad logística manifiesta -sobre todo en la calidad y cantidad de los armamentos y suministros- y el peligro y realidades de las ambiciones de las potencias coloniales vecinas situadas contiguamente.

Se trataba de una frontera muy frágil y, a la vez, vecina a la de las dos potencias europeas de mayor presencia a nivel mundial y americano, una de las cuales devendría en los nacientes Estados Unidos de América, lo que a su vez auguraba, como realmente ocurrió, el fin del dominio colonial continental hispano y la emergencia, ya en el siglo XIX, de un estado independiente que sería heredero de estos y de otros problemas que, hasta entonces, habían sido y seguirían siendo imposible de resolver en el transcurso también de esta nueva centuria y prácticamente hasta sus últimas décadas.

A partir de ese entonces, esa herencia colonial recibida por el México independiente se continuaría expresando a través de la continuidad de los ataques y respuestas de los indígenas insumisos -ahora y a seguidas contra

el poder imperial-republicano mexicano y también el estadounidense, antes y a continuación del despojo por este último de cerca de la mitad del territorio mexicano a mediados del siglo XIX-, de lo cual fue un antecedente emblemático y representativo el de los fracasos coloniales hispanos que hemos presentado ahora concerniente al decenio 1774-1784.

ANEXO 1

“En cuanto al numero de Ombres de Armas de que se componen las Naciones del Norte, combinadas las Noticias que tiene cada uno de los Vocales, con la que hizo precente el Govor (fo. 68) de la Proa,y con las que existen en el Archibo de la Secretaría de la Comandancia Gral se discurrio que:	
[A continuación resumimos la cantidad de “ombres de armas” de estas naciones:]	
Los texas	300
Los Vidais	70
LosTaguayazes	500
LosTaguacanes	250
LosYscanis	50
Los Guitchas	50
Los Tancagues	300
Los Orcoquízaez	50
Los Ayzes	30
Los Aguages	600
Los Xaranames	40
“Y la de los Comanches cuyo nombre es generico a varias congregacions de Yndios”	5000
Total	7280

(Nota: Aparece un ligero error en la suma en el documento, que constata ser de 7 280, cuando en realidad serían 7 240)

Fuente: AGN, PI, fos. 68-68 v.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- archivo General de la Nación, AGN, Ciudad De México, Provincias Internas, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 64, exp. II, fo. 70- 82.
- Archivo General de Indias, AGI, Fondo Guadalajara, 514, No. 85, con el código de referencia ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA, 514, N. 85, en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12788270>

Fuentes secundarias

- Andújar Castillo, Francisco. “Cayetano Pignatelli y Rubi”, Real Academia de la Historia <https://dbe.rah.es/biografias/43691/cayetano-pignatelli-y-rubi>
- Borrego Pla, Carmen. “Juan Bautista de Anza”. <https://dbe.rah.es/biografias/7410/juan-bautista-de-anza>
- Conrad, Paul, “The Apache Diaspora. Four Centuries of Displacement and Survival”. Philadelphia. University of Pennsylvania Press, 2021.
- Hämäläinen, Pekka. “El Imperio Comanche”. Barcelona: Ediciones Península, 2011.
- Leyva Gutiérrez, Nancy Selene y Chantal Cramaussel. “La pregunta de los 20 000. Los pobladores del Nuevo Santander, 1748-1768”, *Estudios de Historia Novohispana* No. 73, jul.-dic. (2025): 236-267.
- Olvera Charles, Fernando. “Sobrevivir o fenecer en el Noreste Novohispano. Estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander, 1750-1796”. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A. C., 2019.
- Sánchez-Concha Barrios, Rafael. “Teodoro de Croix”. *Diccionario de la Real Academia de la Historia en línea*: <https://dbe.rah.es/biografias/15138/teodoro-de-croix>
- Serrano Álvarez, José Manuel. “Domingo Cabelloy Robles”, *Real Academia de la Historia Española*. <https://dbe.rah.es/biografias/54316/domingo-cabello-y-robles>
- Shreridan Prieto, Cecilia. *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015.
- Valdés Dávila, Carlos Manuel. “La gente del mezquite”. Coahuila: Biblioteca Coahuila de Derechos Humanos, 2017.
- Valenzuela Márquez, Jaime. “Cativerio e desnaturalização indígena no Chile colonia: dinâmica de guerra fronteiriça, escravidão e ‘abolição’”, en Solimar Oliveira Lima e Rodrigo Caetano Silva, *Esclavitud, Escravidão*.

- Negros e indígenas na Ibero-América (séc. XVII-séc. XIX). Teresina. Brasil: EDUFPI, 2024: 203-226.
- Velázquez, María del Carmen. “Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España”. El Colegio de México, 1979. <https://muse.jhu.edu/book/74864>.
- Venegas Delgado, Hernán M. y Carlos M. Valdés Dávila. “La ruta del horror. Esclavos indios del noreste novohispano y sus rebeliones en Cuba”. La Habana: Ediciones Extramuros, 2020.
- Venegas Delgado, Hernán Maximiliano. “‘Bárbaros’ versus colonizadores en el noreste novohispano (siglo XVIII-c. 1820)”, en *El noreste ante la colonización hispana y la independencia de México (siglos XVI al XIX)*, José Gustavo González Flores (Coordinador), Saltillo, Coah., Universidad Autónoma de Coahuila, 2023, pp. 198-223.
- Venegas Delgado, Hernán Maximiliano. “Bernardo de Gálvez: una visión equilibrada sobre la resistencia indígena en el noreste novohispano durante el siglo XVIII”. *Dirāsāt Hispānicas* N. 8 (2022): 87-105.
- Zavala Cepeda, José Manuel. “Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia”. Temuco, Chile: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2011.

Para citar este artículo: Venegas Delgado, Hernán. Guerra irregular y resistencia indígena: la colonización hispano-criolla en el Noreste Novohispano (1774-1784). *Historia Caribe* Vol. XXI No. 48 (Enero-Junio 2026): 55-86. DOI:<https://doi.org/10.15648/hc.48.2026.4283>.